

Guayaquil, octubre 27 del 2004

**SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
POLIAUTO ACCESORIOS S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi calidad de comisario de Poliauto Accesorios S.A., presento a la Junta de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2003, resumido de la siguiente forma:

- *La empresa reabertura sus operaciones a partir del 1 de enero del 2003, encuadrándose en la aplicación de las normas legales estatutarias, y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *La documentación, y archivos, libros de Acta de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y en apego a los principios de contabilidad de general aceptación.*
- *Se lleva un adecuado sistema de control interno dentro de la compañía, así como de la idoneidad en la custodia y conservación de los bienes de la misma.*
- *Los saldos que se reflejan en la presentación de los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, además de que es el reflejo razonable de los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al término del ejercicio al 31 de diciembre del 2003.*

Con lo expuesto, manifiesto dar cumplimiento a lo procedente y dispuesto en el artículo de la ley de compañías vigente.

Del señor presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

Econ. Luis A. Carriel León
COMISARIO
REG. PROF. 787

- 6 ABR. 2005

